

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dr. Francisco Favela Peñuñuri

Diputado Federal del V Distrito Electoral, Teotihuacan, Estado de México.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
Septiembre 2019



FRANCISCO
DR. FAVELA
PENUNURI
DIPUTADO FEDERAL V DISTRITO



MENSAJE A LA CIUDADANÍA:

El primero de julio del 2018, las y los mexicanos decidieron transformar el rumbo político y social del país.

Desde ese momento, asumí la responsabilidad de ser un representante popular que cambiara la forma de hacer política y de ver por las necesidades de los más desprotegidos.

Como Diputado Federal del V Distrito Electoral, me siento muy orgulloso de representar a los municipios de Temascalapa, Nopaltepec, Axapusco, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tepetlaoxtoc, Chiautla, Papalotla, Acolman y Teotihuacán. Lugares, por los que día a día he legislado y realizado actividades de gestión en miras de mejorar la realidad que se vive en esa región de la que provengo.


La Cámara de Diputados, es la casa de todas y de todos los mexicanos, desde esa perspectiva y al ser parte de la Coalición Juntos Haremos Historia de la LXIV Legislatura, por primera vez se realizaron sesiones de parlamento abierto para escuchar las voces de especialistas en distintas materias y así trazamos un camino más claro de nuestro quehacer parlamentario.

Desde el 29 de agosto del 2018, cuando tome protesta como legislador inicie mis labores como Diputado Federal con la firme convicción de defender las causas más justas desde la máxima tribuna. Y en ese sentido, decidí integrarme a las Comisiones como secretario en salud, y como integrante de Turismo y Pesca. Desde estos espacios, he velado por el desarrollo económico y social del país.

Cabe destacar que, por primera vez contamos con una Legislatura con paridad de género. Es decir, en términos generales hay una representación más igualitaria de hombres y mujeres. Lo cual, ha permitido que las diferentes iniciativas de ley o proposiciones con punto de acuerdo, cuenten con un enfoque de género y así se ha revolucionado el modo de funcionar del Honorable Congreso de la Unión.

Hasta el momento, he realizado mi labor anteponiendo mi interés particular por el interés de la mayoría. Es decir, en mi agenda siempre han estado primero los más humildes y los más necesitados. Por lo anterior, considero que las tareas de un Diputado Federal son una noble oportunidad para servir al pueblo de México y en particular a los ciudadanos y ciudadanas del V Distrito Electoral con cabecera en Teotihuacán, Estado de México.

De la mano de nuestro Presidente Constitucional Lic. Andrés Manuel López Obrador y de mis compañeras y compañeros Diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia, seguiremos trabajando por la transformación de nuestra patria.



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el marco de la rendición de cuentas es que presento este “Primer Informe de Actividades Legislativas”.

PRÓLOGO

La rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país, y como representante popular, es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tenemos al frente de dicha diputación.

Como uno de los diputados integrantes de la sexagésima cuarta legislatura, una de mis responsabilidades es representar a quienes me han brindado su confianza y de la misma manera buscar el bienestar de la sociedad, opinar sólidamente sobre las injusticias que han mermado al país por tanto tiempo y contribuir en el trabajo legislativo para el bienestar de la sociedad en el contexto de la cuarta transformación de la vida pública del país.

Desde el 29 de agosto del 2018, tomé este reto con seriedad y con el mayor compromiso que me compete. La tarea es difícil pero al final del día ha sido gratificante ya que la satisfacción de esta noble labor es la influencia y los horizontes que el trabajo legislativo puede alcanzar para la mejora de nuestra nación.

Las actividades desempeñadas por el Poder Legislativo, son trabajos en conjunto con la sociedad. Parte de la democracia y de la esencia de esta, es respetar las opiniones de las minorías, es así como se busca el bien colectivo. El crear o aportar en leyes que engloben a todos los sectores, en especial a los más marginados, ese ha sido mi enfoque, así que es un gran reto mostrar lo antes mencionado desde el pleno de la Cámara de Diputados.

El trabajo parlamentario consta de una gama de elementos necesarios para llevarse a cabo, implica un estudio, un análisis, un criterio, visión y valoración. Todo este conjunto de elementos con un fin en común, las y los diputados compañeros en esta asamblea buscamos el cambiar la realidad política y social.

Dicho lo anterior, me permito mostrar este breve informe sobre las actividades que he realizado tanto a nivel legislativo, como a nivel comunitario con nuestra oficina de atención ciudadana, ubicada en el quinto Distrito Electoral.

CONTENIDO

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	7
APORTACIONES LEGISLATIVAS	13
APORTACIONES CIUDADANAS	19



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 43 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 250 horas.

- Sesión Constitutiva.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Sesiones Solemnes:

1. Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
2. Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.

38 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 718 iniciativas:

- 3 del Ejecutivo Federal.
- 32 de senadores de la República.
- 25 de congresos locales.
- 657 de diputados.
- 1 de ciudadanos.

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 27 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 14 fueron para efectos del Apartado A; 10 para efectos del Apartado D; y 3 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones no legislativas, se dio cuenta al Pleno de 693 de diputadas o diputados; de las cuales 654 se turnaron a comisiones y 39 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 23 proyectos de decreto de los que 4 se refieren a nuevas leyes, 2 a reformas constitucionales y 17 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 6 dictámenes con punto de acuerdo; y 54 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; Un acuerdo de la Mesa Directiva y 7 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 2 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 10 horas.

- Sesión de Congreso General.
- 1 sesión extraordinaria.

Se dio lectura a la comunicación oficial de la Comisión Permanente con el que remite Decreto por el que se convoca al Honorable Congreso de la Unión a un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

En el periodo de referencia se aprobó 1 reforma constitucional:

- Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 32 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 166 horas.

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario

- Cinco Sesiones Solemnes:

1. Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.

2. Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

3. Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.

5. Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Sesión de Jurado de Procedencia.
25 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 756 iniciativas:

- 17 de senadores de la República;
- 16 de congresos locales;
- 723 de diputados.

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 37 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 18 fueron para efectos del Apartado A; 15 para efectos del Apartado D; y 4 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones no legislativas, se dio cuenta al Pleno de 525 de diputadas o diputados; de las cuales 518 se turnaron a comisiones y 7 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución. En el periodo de referencia, se aprobaron 99 proyectos de decreto de los que 1 se refiere a nuevas leyes, 7 a reformas constitucionales y 91 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

En el periodo de referencia, se aprobaron 99 proyectos de decreto de los que 1 se refiere a nuevas leyes, 7 a reformas constitucionales y 91 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 44 dictámenes negativos de iniciativas y minutas; 117 dictámenes con punto de acuerdo; y 32 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; Un acuerdo de la Mesa Directiva y 8 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 3 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 8 horas.

- Sesión de Congreso General.
- 2 sesiones extraordinarias.

Se dio lectura a la comunicación oficial de la Comisión Permanente con el que remite Decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias.



Se dio cuenta al acuerdo de la Mesa Directiva donde se establece el procedimiento de análisis y dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

Se recibió 1 minuta de la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el periodo de referencia se aprobó 1 reforma constitucional:

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 08 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 15-may2019).

Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 5 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 24 horas.

1. 4 sesiones extraordinarias.

Una Sesión Solemne:

1. Con motivo de la Conmemoración de los 80 años del exilio español en México.

Se dio lectura a la comunicación oficial de la Comisión Permanente con el que remite Decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias.

Se recibieron 10 minutas de la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el periodo de referencia, se aprobaron 10 proyectos de decreto de los que 4 se refiere a nuevas leyes, 2 a reformas constitucionales y 4 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso.

Durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 2 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 9 horas. 2 sesiones extraordinarias.

Se dio lectura a la comunicación oficial de la Comisión Permanente con el que remite Decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias.

Se recibieron 3 minutas de la Cámara de Senadores, de las que 2 fueron para efectos del apartado A y 1 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el periodo de referencia se aprobó 1 proyecto de decreto:

1. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF).

RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN MATERIA LEGISLATIVA.

Primer periodo ordinario.

Septiembre – Diciembre de 2018

· Se expidió la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la cual se establece como tope salarial para los funcionarios, el que percibe el Presidente de la República. **Jueves 13 de septiembre de 2018.**

· Se expidió la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con lo cual se crea un Instituto Nacional que busca garantizar los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas. **Jueves 22 de noviembre de 2018.**

· Se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad para que cualquier servidor público, ante la comisión de un delito, puedan ser sujetos a proceso penal. **Martes 27 de noviembre de 2018.**

· Se creó la Fiscalía General de la República a través de la expedición de una Ley Orgánica, para contribuir a la mejora de la administración de justicia en México. **Martes 11 de diciembre de 2018.**

· Se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, la cual, dentro de la estrategia de seguridad pública es considerada para atacar los fondos económicos con los cuales la criminalidad organizada corrompe y destruye la institucionalidad del Estado. **Martes 18 de diciembre de 2018.**

Primer periodo extraordinario.

Enero de 2019.

· Se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Guardia Nacional y con ello coadyuvar a resarcir el problema de la delincuencia y la inseguridad en el país. **Miércoles 16 de enero de 2019.**

Segundo periodo ordinario.

Febrero - Abril de 2019.

· Se reformó el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para considerar al uso de programas sociales con fines electorales, la corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y las faltas en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. **Martes 19 de febrero de 2019.**

· Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, con lo cual se fortalecen las vías para la participación ciudadana y así el funcionamiento de nuestra democracia. **Jueves 14 de marzo de 2019.**



sentaron las bases legales para que los hijos e hijas de padres solteros varones puedan tener acceso a servicios de guardería. **Jueves 4 de abril de 2019.**

· Se reformaron diversas disposiciones al marco normativo en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, para mejorar la economía formal de la sociedad mexicana. **Jueves 11 de abril de 2019.**

· Se reformaron diversas disposiciones al marco normativo en materia educativa para así sentar las bases de una nueva manera de educar y de desarrollarse en el espacio educativo. **Miércoles 24 de abril de 2019.**

· Se reformo el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para desaparecer las partidas secretas del Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que no tenían reglas de uso y se manejaban en la discrecionalidad. **Jueves 25 de abril de 2019.**

· Se reformaron y derogaron diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil, con lo cual se garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **Martes 30 de abril de 2019.**

· Se reformaron diversas disposiciones del marco normativo en materia de seguridad social para garantizar el acceso a un sistema de protección social a las personas trabajadoras del hogar. **Martes 30 de abril de 2019.**

Segundo periodo extraordinario. Mayo de 2019.

· Se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género para garantizar el acceso igualitario entre hombres y mujeres a altos cargos públicos. **Jueves 23 de mayo de 2019.**

Tercer periodo extraordinario. Mayo – Junio de 2019.

· Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para crear al Banco del Bienestar, el cual fungirá como una institución financiera para el desarrollo económico y social del País. **Viernes 28 de junio de 2019.**



APORTACIONES LEGISLATIVAS.

En cuanto a las aportaciones legislativas que he realizado durante este primer año de la sexagésima cuarta legislatura, soy integrante de la Comisión de Turismo, de Pesca y funjo como Secretario en la Comisión de Salud. Mi compromiso me ha llevado a participar de manera activa en los órganos antes mencionados, con opiniones y dictámenes, buscando la justicia y el trato adecuado con la ciudadanía en los temas que involucran a las comisiones en las que participo.

Siempre con un enfoque de velar por las principales necesidades de las y los mexicanos, he participado a nivel Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como Adherente e Iniciante, en iniciativas, proyectos y proposiciones.

Proyectos de iniciativas de ley.

1. *Proyecto de Decreto que abroga las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, todas publicadas en el DOF el 11 de septiembre de 2013.*

Este proyecto planteó la opción de abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como todas las disposiciones a las que hagan referencia en la Ley General de Educación.

2. *Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal, para crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Administración Pública Federal.*

Este proyecto argumento sobre crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para establecer sus atribuciones y precisarlo como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la Policía Federal.

3. *Proyecto de Decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud.*

Por medio de este proyecto se planteó considerar como servicios básicos de salud, los referentes a la atención médica a los adultos mayores en áreas, clínicas y hospitales de salud geriátrica.



4. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, 3º y 38 de la Ley del Banco de México.

A través de este proyecto se expuso, alcanzar el pleno empleo y lograr el crecimiento económico positivo y estable; precisar en las funciones del banco, fungir como asesor del gobierno en materia económica, financiera y de crecimiento e integrar la Junta de Gobierno por miembros que representen al sector industrial, agrícola, financiero, laboral y académico.

5. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y expide la Ley Orgánica del Banco Nacional de Desarrollo Social.

En este proyecto se planteó, crear el Banco Nacional de Desarrollo Social, Sociedad Nacional de Ahorro y Crédito, institución de banca de desarrollo, que tendrá por objeto el financiamiento del desarrollo social del país, promover el ahorro, la inversión, el crédito y la inclusión financiera entre los sectores sociales de menores ingresos, los grupos vulnerables, los obreros y trabajadores; y a la población no atendida por la banca comercial; canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento de la economía social, cooperativa, micro y pequeña empresa y en general a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; así como fungir de intermediario entre el gobierno federal y sus dependencias y los beneficiarios de programas sociales y en general, al desarrollo económico y social nacional y regional del país.



6. *Proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 y adiciona un artículo 115 Bis a la Ley General de Salud.*

En este proyecto se planteó crear en coordinación entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el Programa para el Estudio, Promoción y Desarrollo de la stevia y precisar los objetivos del Programa.

7. *Proyecto de decreto que expide la Ley General de Pensiones por Retiro y Garantizadas por Vejez.*

8. *Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7° y 9° de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.*

Dicho Proyecto trató sobre, establecer como una facultad de la federación, la expedición de normas oficiales que prohíban la utilización de polietilenos que tengan como finalidad la producción de plástico para bolsas desechables, succión de líquidos y envases, y promover el uso de materiales biodegradables.

9. *Proyecto de Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.*

Por medio de este proyecto se propuso, incluir a la Acuicultura en la Comisión de Pesca.

10. *Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Salud.*

Para establecer acuerdos de coordinación con instituciones de salud y educativas y así impulsar programas de educación y capacitación sobre calidad de atención médica, a través de principios éticos, dirigidos al personal de contacto con el paciente en las áreas de urgencias y prioritarias.

11. *Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de los Institutos Nacionales de la Salud.*

Este proyecto hablo sobre, considerar como Instituto Nacional de Salud, al Instituto Nacional para la Prevención, Detección y Tratamiento de la Diabetes.

12. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso b), del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.*

A través de este proyecto se propuso el 7 de julio, para conmemorar la Batalla de Otumba de 1520.





Proposiciones con punto de acuerdo.

1. Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.

2. Por el cual se solicita audiencia con el titular de la SHCP para que dé cuenta del estado de los convenios correspondientes al apoyo extraordinario, no regularizable, destinado a las universidades públicas estatales en situación de urgencia financiera.

3. Por el que se exhorta a la SCT, a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención de la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad.

4. Por el que se exhorta al gobierno de Puebla y al H. Ayuntamiento de Teziutlán, a atender y dar solución al conflicto laboral derivado del despido de trabajadores de dicho Ayuntamiento.

5. Por el que se exhorta a la SCT a ampliar y construir la infraestructura carretera de BCS, dada

la falta de caminos en la entidad.

6. Relativo a las desproporcionadas tarifas de energía eléctrica que están cobrando en Baja California Sur.

7. Por el que se exhorta a la SER, a condenar cualquier intento de intervención militar contra la República Bolivariana de Venezuela, a continuar procurando el principio de no intervención y a defender la solución pacífica de controversias.

8. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir al mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios.

9. Por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS, a hacer públicas las razones por las cuales la asignación presupuestada por el PEF 2015 dentro del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 jubilados de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados A.C., Siglo XXI.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.

El 23 de diciembre de 2018, aprobamos en lo general y en lo particular el Dictamen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2019. Por un monto neto de 5 billones 838 mil 059 millones 700 mil pesos. Dinero de todas y todos los mexicanos, manejado bajo los principios de la austeridad republicana, la honestidad y el combate a la corrupción.

De entrada, las diputadas y los diputados decidimos eliminarnos: el seguro de vida, el seguro de gastos médicos privados, gratificaciones de fin de año y de fin de la legislatura, pago de viajes al interior del país y al extranjero, vales de alimentos y gasolinas, y el arrendamiento de vehículos. Con lo cual, estamos generando un **ahorro anual de poco más de mil millones de pesos** y que ahora se le está devolviendo al pueblo de México a través de diferentes programas sociales.

A continuación, expongo las partidas presupuestarias (en millones de pesos) asignadas a algunas de las Secretarías de Estado más importantes:

Secretaría de Educación Pública	\$ 308,000,434,721
Secretaría del Bienestar	\$ 150,606,037,551
Secretaría de Salud	\$ 124,266,865,116
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$ 66,554,274,978
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 65,434,880,164
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$ 43,269,051,026

Secretaría de Energía	\$ 27,229,831,829
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$ 18,754,939,290
Secretaría de Turismo	\$ 8,785,588,223
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 31,020,459,538

Ahora bien, ¿cuáles son algunos de los Programas Sociales a los que se les destinó Presupuesto Público (en millones de pesos) y a cuánto asciende?

Producción para el Bienestar	\$ 9,000,000,000
Crédito Ganadero a la Palabra	\$ 4,000,000,000
Jóvenes Construyendo el Futuro	\$ 40,000,000,000
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	\$ 100,000,000,000
Sembrando Vida	\$ 15,000,000,000
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	\$ 8,500,000,000
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	\$ 17,280,000,000
Jóvenes Escribiendo el Futuro	\$ 4,320,000,000

De la misma manera, como Diputado Federal del V Distrito, junto con mis compañeros y compañeras, aprobamos por medio del Ramo 33 las siguientes cantidades (en millones de pesos) para la entidad y los municipios que represento:⁽¹⁾

Estado de México	\$ 75, 651, 354, 794
Acolman	\$ 150,133,640
Axapusco	\$ 38,694,896
Chiautla	\$ 27,432,979
Nopaltepec	\$ 15,181,884
Otumba	\$ 43,936,492
Papalotla	\$ 6,369,281
San Martín de las Pirámides	\$ 28,882,927
Temascalapa	\$ 45,166,957
Teotihuacan	\$ 55,373,592
Tepetlaoxtoc	\$ 32,385,112

1. Consultado en: file:///C:/Users/scanda/Downloads/PEF-2019-ANEXOS%20(1).pdf, el 26 de agosto de 2019.

2. Consultado en: 2.https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene312.pdf, el 26 de agosto de 2019.

APORTACIONES CIUDADANAS.

Gracias a la oficina de atención ciudadana que se inauguró iniciando mi periodo legislativo, implantada en el V Distrito con sede en Teotihuacán, hemos podido realizar de manera exitosa proyectos y apoyos a la ciudadanía y del mismo modo, se tiene una cercanía mayor con las personas que necesitan un apoyo, asesoramiento o visualizan alguna problemática o necesidad en el ámbito Federal, algunas de las actividades destacadas que se realizaron dentro de nuestro V Distrito son las siguientes:

1. Se llevaron a cabo jornadas visuales en diferentes municipios del V Distrito en los cuales más de 100 personas han sido beneficiadas con armazones y micas graduadas.

2. Se brindó atención psicológica a 80 personas, apoyando de manera gratuita con sesiones de terapia a gente de escasos recursos.

3. En el programa de Abono orgánico se capturaron 143 solicitudes con apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cabe resaltar que dichas solicitudes se capturaron en la plataforma (SURI) de la SADER.

4. Se realizaron gestiones de material para diálisis beneficiando a más de 90 enfermos crónicos degenerativos en condiciones de vulnerabilidad.

5. Se realizaron diferentes asesorías jurídicas sin costo alguno a más de 80 personas con diferentes problemáticas sociales.





6. Se realizaron visitas en conjunto con autoridades auxiliares y comisariados ejidales para resolver la problemática referente a la obtención de títulos de concesión para 6 unidades de riego localizadas en 2 ejidos utilizados principalmente para uso agrícola. (maíz, alfalfa, avena, nopal, jitomate, etc.).

7. Se participó en diferentes reforestaciones tanto de maguey y diferentes especies de árboles en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente.

8. Se llevaron a cabo diferentes gestiones ente la Secretaría de Economía con la finalidad de ayudar a empresas con visión de crecer a través del apoyo de los programas de crédito de dicha dependencia.

9. Se llevó a cabo un registro en la dependencia Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) ubicado en Toluca para el Programa “Proyectos Productivos” para solicitantes que contaran con una pequeña o mediana empresa en la cual se entrega un apoyo económico desde \$25,000 a \$100,000 de los cuales se ingresaron 30 solicitantes.

10. Se llevó a cabo el registro correspondiente para el Programa “Proyectos de emprendimiento de los pueblos indígenas” en la dependencia Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) ubicado en Toluca ingresando 94 solicitantes.

11. Se gestionó el suministro de gravilla, arena, piedra y el uso de la maquinaria correspondiente para realizar la rehabilitación de diferentes calles en mal estado de las comunidades que lo solicitaron.





12. Se visitaron diferentes Instituciones de Educación Básica con la finalidad de observar las necesidades que tienen cada una de ellas y así gestionar posibles apoyos institucionales.

13. Se llevaron a cabo 8 Foros Públicos con temas referentes a la Salud Pública, Turismo y Pesca.



14. Se realizó la gestión en la dependencia del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVYS) para apoyo de Pisos y Losas en los 10 municipios del V Distrito con un total de 147 solicitantes.

15. Se brindó el espacio de trabajo para que las y los servidores de la nación pudiesen censar a las personas para el acceso a programas sociales como: tandas para el bienestar, crédito ganadero a la palabra, 68 y más, jóvenes construyendo el futuro, becas Benito Juárez etc.



**Sin duda alguna seguiré apoyando a la sociedad mexicana para tener una mejor calidad de vida.
A través de programas, gestiones y apoyos que beneficien el mejoramiento de las comunidades.
Siempre, en sintonía de la visión de gobierno de esta Cuarta Transformación encabezada por nuestro
Presidente Constitucional Lic. Andrés Manuel López Obrador.**

